



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01034668- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales de este Decanato, según NO-2022-01058375-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-2620-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Decanato por \$80.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto
15/12/2022	FRAVEGA SAcIel	B3520-00017401	\$36.314,00
15/12/2022	FRAVEGA SAcIel	B3520-00017402	\$31.435,00
15/12/2022	FRAVEGA SAcIel	B3521-00001507	\$22.656,00
		TOTAL	\$90.405,00

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$10.405,00 (Pesos Diez Mil Cuatrocientos Cinco con 00/100) a la Sra. Natalia Pérez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que las erogaciones mencionadas sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

